



Provincia del Neuquén
2024

Número:

Referencia: PROMULGACIÓN LEY 3427 - EX-2024-00745986- -NEU-SGRAL

LEY 3427

POR CUANTO

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

Artículo 1.º Se instituye el 23 de marzo como Día Provincial de la Paleontología, en conmemoración del descubrimiento, en la ciudad de Neuquén, de los restos fósiles del primer dinosaurio encontrado en la República Argentina.

Artículo 2.º El Poder Ejecutivo debe acompañar políticas públicas que promuevan la educación y la difusión de la investigación paleontológica en la provincia.

Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los diez días de abril de dos mil veinticuatro.

Isabel Ricchini

Gloria Argentina Ruiz

Secretaria de Cámara

Presidenta

H. Legislatura del Neuquén

H. Legislatura del Neuquén

Registrada bajo número: 3427

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese y dese al Registro y Boletín Oficial y archívese.

